


En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 12:00 doce horas 19 diecinueve de octubre del 2021 dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, en su carácter de Presidenta; Jorge Alejandro Vera Noyola, Titular de la Sala Superior; Heidy Yazbe Ruiz Alvarado, Magistrada Supernumeraria; el Director de Administración y Finanzas Víctor Manuel Lomelí Guerrero y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **9ª. Novena Sesión de Pleno Ordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según la siguiente:


### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal del mes de agosto del presente año.
- III.- Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal del mes de septiembre del presente año.
- IV.- Revisión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2022.
- V.- Solicitud de cambio de horario de la Coordinadora de Archivo.
- VI.- Asuntos Generales


Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:



I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay quórum legal para sesionar.



II.- Informe Financiero mensual correspondiente al mes de agosto del 2021, del Ejercicio Presupuestal del año en curso.



En relación a este punto del Orden del Día, el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal presente en la Sesión para el desahogo de este punto, exhibe los documentos que contienen los Informes Financieros del Ejercicio Presupuestal que corresponde al mes de agosto de este año; se realizó por parte de los Magistrados una revisión a los cuadros anexos donde están detallados como fueron aplicados los recursos a los Capítulos 1000, 2000 y 3000; incluyéndose a detalle la recepción de los ingresos al 31 de agosto del año actual.

**II.- a).** Consultados por los Magistrados los informes Financieros mencionados en el párrafo precedente, hizo el Director de Administración y Finanzas las aclaraciones y precisiones solicitadas, sin que hubiera objeciones al mismo por parte de los Magistrados; quedó aprobado por Unanimidad el Informe Financiero de agosto del 2021.

**III.- Informe Financiero mensual correspondiente al mes de septiembre del 2021 del Ejercicio Presupuestal del año actual.**

Continuando con el Orden del Día, el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal para el desahogo de este punto, presenta también los documentos que contienen los Informes Financieros del Ejercicio Presupuestal, correspondientes al mes de septiembre de este año, se efectuó un análisis a los cuadros anexos donde están detallados como fueron aplicados los recursos a los capítulos 1000, 2000 y 3000; incluyéndose a detalle la recepción de los ingresos al 30 de septiembre del año actual.

**III.- b).** Una vez que los Magistrados hicieron la revisión y consulta de los Informes Financieros detallados en el párrafo precedente, el Director de Administración y Finanzas respondió a los cuestionamientos que se le formularon e hizo las aclaraciones y precisiones solicitadas, sin que hubiera objeciones al mismo por parte de los Magistrados; quedando aprobado por Unanimidad el Informe Financiero de septiembre del 2021.





TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

#### IV.- Revisión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2022.

En este rubro el Director de Administración y Finanzas presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022, mismo que contiene lo referente a los recursos necesarios para el funcionamiento básico del Tribunal el cual incluye lo referente a los Capítulos 1000, 2000 y 3000 y Proyectos Adicionales como a continuación se especifica:

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022			
Capítulo 1000 Servicios Personales (Confianza y Honorarios)	\$	31,800,518.00	
Capítulo 1000 Servicios Personales (Previsión Salarial)		922,326.00	32,722,844.00
Capítulo 1000 Servicios Personales (Personal Sindicalizado)			28,517,980.00
			61,240,824.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros		564,228.00	
Capítulo 3000 Servicios Generales		3,891,707.00	4,455,935.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>			<b>\$ 65,696,759.00</b>
PROYECTOS			
CENTRO DE ESTUDIOS	\$	1,956,482.00	
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA		2,400,000.00	
JUICIO EN LÍNEA		2,296,581.00	6,653,063.00
<b>TOTAL GLOBAL</b>			<b>\$ 72,349,822.00</b>

A lo que los Magistrados **ACUERDAN:**

IV. I.-) Una vez que fueron revisadas y analizadas las Carpetas presentadas por el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal, previas correcciones y modificaciones sugeridas por el Pleno determinaron lo siguiente:

L/TCM

Se aprueba por unanimidad el proyecto del Presupuesto del año 2022; el Programa Operativo Anual, el Proyecto Presupuestario Integrado por Capítulos; la Cédula del Presupuesto Basado en Resultados; el Árbol de Problemas; los Proyectos Adicionales, todos éstos para el año 2022; quedando una copia para consulta como parte de esta Acta.

**IV. II.-)** También se aprueban el Programa Institucional y modificaciones el Plan Estratégico del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ambos para el periodo 2021-2027; los que se propone queden sujetos a modificaciones y adecuaciones, conforme sea necesario para su mejora en lo futuro, los cuales deberán ser publicados en la Página Web de este Órgano Jurisdiccional; para lo cual se instruye al Director de Administración y Finanzas, realice lo conducente para tal efecto. Asimismo se instruye el envío de los documentos que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Tribunal a la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Para los efectos legales conducentes se agrega una copia de los mismos debidamente rubricados como parte de la presente Acta para consulta.

**V.- Solicitud de cambio de horario de la Coordinadora de Archivo.**

En este punto del Orden del Día, se dio cuenta del contenido del escrito presentado por la Coordinadora de Archivo de este Tribunal Licenciada Diana Mariela Leyva Colunga, por el cual solicita cambio del horario establecido para el ingreso a los servidores públicos de confianza por las razones que expone en el mismo, para que recorrer una hora a la entrada y salida.

**V.- 1).- A lo que los Magistrados Acuerdan:**

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de junio del 2020, en el cual se establece las reglas para la Organización y el funcionamiento Interno





TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

de este Órgano Jurisdiccional con la intención de prestar una función administrativa; Ordenamiento que es de observancia general para los servidores públicos del mismo, y es el Pleno quien debe cuidar su debido cumplimiento, al encontrarse establecido en su artículo 60 que el horario de labores será de lunes a jueves de las 8:00 a las 15:00 horas y los viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, determinándose que dicho horario podrá ampliarse para atender las respectivas cargas de trabajo de tiempo completo, según su encargo, motivo por el cual no es posible acordar de conformidad el cambio de horario solicitado por la Coordinadora de Archivo.

**V. II).- Revisión del Registro y Asistencia de Personal de Confianza.**

Por otra parte, en relación al Acuerdo I/2018/002 de fecha 17 de marzo del 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado, se propone hacer una revisión y adecuación al mismo.

Se **ACUERDA** por los Magistrados lo siguiente:

Que durante el término en que se tenga por revisada la propuesta presentada con anterioridad por la Unidad de Administración y Finanzas, respecto a los Lineamientos para el Control de Asistencia del Personal de Confianza del Tribunal; se determina que para dicho personal hasta el nivel 14, con excepción de los Secretarios de Acuerdos de las Salas y Subdirectores, la hora de entrada es a las 8:00 horas, teniendo una tolerancia de 30 minutos para checar. La falta de registro dará motivo al descuento respectivo de la remuneración del servidor.

**VI. A)-** En otro tema, la Magistrada Presidenta Ma. Eugenia Reyna Mascorro, informa que se recibió un comunicado por escrito de la Magistrada Supernumeraria María Manuela Kalixto Sánchez, para informar que queda a las órdenes del Pleno, en razón de que ya no tiene impedimento alguno para integrar Sala de ser necesaria su intervención.

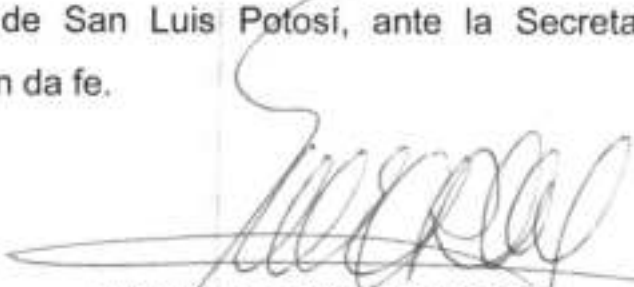


**VI. B).**- Así mismo informa que mediante Oficio de fecha 14 de octubre del año en curso, suscrito por la Primera Prosecretaria Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero y la Segunda Secretaria Legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández, en representación de la Directiva del H. Congreso del Estado, notifican a este Órgano Jurisdiccional que el Pleno de dicha Soberanía, designó a la Maestra Claudia Josefina Contreras Páez como Contralora Interna del mismo, para el periodo del 15 de octubre del 2021 al 14 de octubre del 2025.

En vista de lo anterior, los Magistrados **ACUERDAN:**

Se agreguen a la presente Acta los documentos descritos en los párrafos anteriores para los efectos legales conducentes.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por concluida la Presente Sesión a las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 19 diecinueve de octubre del 2021 dos mil veintiuno, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



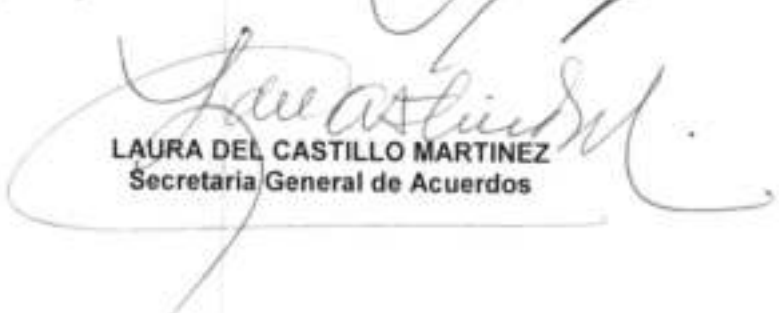
**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO**  
Magistrada Presidenta



**JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA**  
Magistrado



**HEIDY YAZBE RUIZ ALVARADO**  
Magistrada Superalternativa



**LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
Secretaria General de Acuerdos